



NIT: 891.855.130



No. 202510130033541  
 Fecha Radicado: 26-AUG-2025 02:4  
 Destino: LUISA MARIA MESA ACEVEDO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
	RESOLUCIÓN No. 1939	Fecha: 06-08-2025	
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
Contribuyente:	LUISA MARIA MESA ACEVEDO		
Nit – Cc:	24106557		
Predio Número	01010000089500100000000000 (010108950010000)		
Dirección Del Inmueble	C 24 23 34		
Dirección De Cobro	C 24 23 34		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **LUISA MARIA MESA ACEVEDO** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **24106557**; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral **No. 01010000089500100000000000 (010108950010000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria no identifica, registra dirección **C 24 23 34** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio identificado con código catastral **No. 01010000089500100000000000 (010108950010000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2024 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2024 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2024 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01010000089500100000000000 (010108950010000), con folio de Matrícula inmobiliaria no identificada y dirección C 24 23 34 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000089500100000000000	24.106.557	202553121	0	2567	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 24 23 34							
LUISA MARIA MESA ACEVEDO		2024 a 2025	Avaluos	\$ 183.447.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		14/07/2025	2023	07/06/2024	\$ 421.000						
Año	Plazo	Avaluos	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuentos	Aporte	Sob. Bomberos	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otras	Total
2024	0 007	128.104.000	1.246.728	339.318	0	0	24.935	0	-664.104	-639.169	946.877
2025	0 016	183.447.000	2.935.152	66.898	0	0	58.703	0	0	58.703	3.060.753
		TOTALES	4.181.880	406.216	0	0	83.038	0	0	-580.486	4.007.630

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

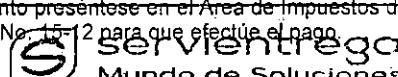
Dada en Sogamoso, a los seis (06) día del mes de agosto del año 2025

  
MINEILA ESTUPÍÑAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastián M. -Contralista  
Revisó: Mineila E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 1 No. 15-2 para que efectúe el pago.

RESOLUCIÓN 1939 del 06 de agosto 2025



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2 2 3 4 7 6 2 5 6 7

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0/

Fecha: 11 / 9 / 2025 09 : 18

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2233365952

**ADMINISTRACION DE INFORMACION**  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

REMITENTE

Teléfono: email:  
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA  
Pais: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3
Desconocido		
Rehusado	2	
No responde		
Entregado		
Dirección errada		
Otro (Indicar):		

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO**

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

**Omaira Montaña**  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

12 SEP 2025

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
Pais: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2234762567

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Mayo 5/2001. Montec. Licencia No. 1778 de Sept. 27/2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



NIT 860512330-3

0079182

## Información Envío

No. de Guía Envío	2234762567	Fecha de Envío	1	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LUISA MARÍA MESA ACEVEDO		
	Dirección	C 24 23 34	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE		
---------------	---------------------	--	--

po de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		11 9 2025

## Información del Documento Movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	---

Anexos ()

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder: EIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.09.11 09:18:55 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		11	9	2025	9	18	2233365952

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario!  
[www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext:110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

**REMITENTE**

## MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
Pais: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

RECIBI LA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y FECHA)

GLIA No. 223476256



**FECHA Y HORA DE ENTREGA**

#### Observaciones en la entrega:



### Grado de Consanguinidad

### Quién Entrega:

Fecha: 1 / 9 / 2025 16:08

Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762567

PZ: 1

DESTINATARIO SOX 73 SD1	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	BOYACA	E.P.	CREDITO
	NORMAL		TERRESTRE

147

6 Nombre LUISA MARIA MESA ACEVEDO  
Teléfono: 3106729531  
País: COLOMBIA  
email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 24106557  
Cód. Postal: 152210348

### Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL 1939-2025

Mr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Mr. Elate: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Mr. Schrelele: \$ 0.00 No. Remisión:

Vz. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

### Quién Entrega:

DG-8-CT-10M-F-68 V.4

Klausuren der Transaktionskosten No. 805586 vom 29.01.2011, KENNTIC: Laufende Nr. 1176 im Saar, 7.2011